

MENDOZA, **14 de abril de 2023**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N^{ros.} 6520/23, 2432/23 y 1224/23 donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en cada una de las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de cada uno de los agentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde en su totalidad a incompatibilidades surgidas de cargos de la planta de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan el cargo que desempeña, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que en cada caso se indica, de acuerdo con lo detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 129

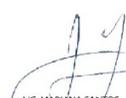

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Funciones o Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares	Carreras o sector específico	Período
26.874	20-23387148-7	FERNANDEZ, Gabriel Adolfo	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Efectivo	"Taller de Rotación I y II: Escultura" "Taller I y II para Profesorado" "Taller I y II: Escultura", "Taller de Rotación II: Escultura" "Taller I de Escultura (Optativa Grupo I)" "Taller de Rotación I: Escultura"	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1 N° 1246/15 .Ord. 28/00- CS. .Ord. 12/2000-R .Art. 45º del Estatuto Universitario.	Profesor Titular(SE) Interino	"Taller de Rotación: Escultura" "Taller de Rotación I y II: Escultura"	Carreras de Artes Visuales	01/01/23 hasta 31/03/23
32.982	23-24797548-9	FIGORE, Mariano Alcides	Profesor Adjunto (S) Efectivo	"Historia del Arte IV" "Historia del Arte Contemporáneo"	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1 N° 1246/15 .Ord. 28/00- CS. .Ord. 12/2000-R .Art. 45º del Estatuto Universitario.	Profesor Titular (S) Interino	"Historia del Arte IV" e "Historia del Arte Contemporáneo"	Carreras de Artes Visuales.	Desde 01/01/23 hasta 31/07/23
25.096	27-22632277-4	MURCIA, Paula Cecilia	Profesor Adjunto (SE) Efectivo	"Sistemas de Representación" "Sistemas de Representación (Optativa)"	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1 N° 1246/15 .Ord. 28/00- CS. .Ord. 12/2000-R .Art. 45º del Estatuto Universitario.	Profesor Titular (E) Interino	"Sistemas de Representación" "Sistemas de Representación (Optativa)" "Geometría Descriptiva I y II"	Carreras de Artes Visuales.	Desde 01/01/23 hasta 31/07/23

Resol. N° 129


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO